



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/11/14	Hs. 15:07
Numero: 1297	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 292/2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 6 de Noviembre de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Alberto ARAUZ.

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 12 de Noviembre de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Días atrás la familia del hockey pista fueguino recibía una excelente noticia cuando el juvenil Juan ELEICEGUI, era convocado a la Selección Mayor Argentina de dicha especialidad.

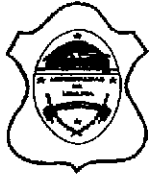
Formado en el Ushuaia Rugby Club, con apenas 16 años, Juan cuenta con una importante proyección a futuro a nivel nacional, debido a capacidad técnica, su juventud y la pasión que tiene por el hockey.

La destacada actuación que tuvo en el Campeonato Nacional de Clubes de Hockey Pista realizado en El Calafate resultó determinante para la inclusión del jugador capitalino, sus compañeros y dirigentes coinciden en señalar las enormes cualidades humanas de este excelente deportista ushuaiense que lo convierten en el primer jugador local en vestir la camiseta del seleccionado nacional, y destacar lo que el mismo expresó al decir... "para mí es un orgullo formar parte de este equipo, *estoy muy emocionado y ansioso por disfrutar esta experiencia, es la primera vez que viajo al exterior y voy a intentar dar todo lo mejor de mí*", aseguró el deportista que se ha convertido en un ejemplo para el medio local.

Por su actualidad y su futuro, por su sencillez y dedicación, propongo que otorguemos a JUAN ELEICEGUI la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, para la cual le solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

DAMIÁN DE MARCO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

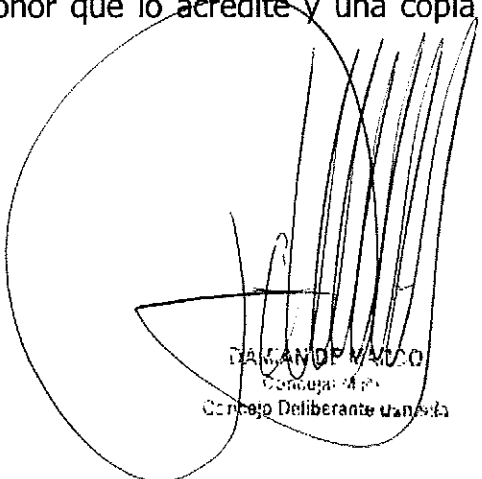
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR, al deportista Juan ELEICEGUI, la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, por sus cualidades humanas y deportivas que le valieron para ser elegido y convocado para integrar la Selección Argentina Mayor de Hockey Pista, siendo su conducta ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- Premiamos a este joven deportista, formado en el Ushuaia Rugby Club, puesto que cuenta con una importante proyección a nivel nacional, debido a su capacidad técnica, juventud y pasión por el hockey pista.

ARTICULO 3º.- La distinción se otorga en el marco de lo establecido por la Ordenanza Municipal N° 3617, consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevara impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma.

ARTICULO 4º.- De forma.



DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO
Concejal N° 1º
Concejo Deliberante Ushuaia